

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 21 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 954.

Comisión provincial.

SESION DEL 20 DE MARZO DE 1900.

La Comisión acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que apruebe el Padrón de prestación personal de Gema.

Pedir al alcalde de Montamarta una certificación para resolver una multa impuesta á Don José Peláez Martínez por intrusión en un trozo de terreno comunal.

Se acordó negar lo solicitado por Angel Monterrubio Prada, de Rosinos de la Requejada.

Informando al señor Gobernador en un expediente de Carbellino, sobre detención de varios terrenos de aprovechamiento comunal.

Admitiendo á don Santos González Rodríguez la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Requejo por haber cumplido la edad sexagenaria.

Comunicar de nuevo al señor Gobernador el acuerdo tomado en 26 de Noviembre de 1898, sobre reclamaciones de varias cantidades que hace don Claudio Rodríguez Sánchez, vecino de la Bóveda.

Que se reclame al alcalde de Pozoantiguo una certificación para resolver un expediente sobre construcción de un terraplen en una de las calles de aquel pueblo.

Igualmente acordó la Comisión denegar la pretensión de Nicanor Martínez, Alfonso Chamorro y Gabriel Fuentes, por carecer de capitulo con que atender al gasto que se solicita.

Librar á favor del señor Pagador del Hospital provincial de Toro, 2.060 pesetas para atender á los gastos de aquel Establecimiento en el corriente mes.

Aprobar las cuentas de estancias de los dementes pobres de esta provincia asilados en el manicomio provincial de Valladolid, correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos.

También se aprobó y que se pague una relación de haberse machacado en la carretera de El Perdigón 110 metros cubicos de canto rodado, para conservación de la misma.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Noticias particulares de Barcelona, dan cuenta del carácter que tuvo la manifestación de protesta hecha por un grupo de curiosos frente al palacio del Ayuntamiento, cuando la banda municipal ejecutó la Marcha Real, á petición de los marinos argentinos.

Parece que las autoridades, presumiendo lo que ocurriría, rehuían que se tocara el himno real, y sólo ante el ruego de los marinos extranjeros no se atrevieron á negarse y dieron orden á la banda.

Dícese también que los principales promovedores del alboroto no tienen nada que ver con los separatistas ó catalanistas, y sí que son personas muy significadas por sus avanzadas ideas.

Las últimas noticias recibidas esta tarde de Barcelona acusan tranquilidad.

Las autoridades han adoptado precauciones, en previsión de que, con el pretexto de despedir á los marinos argentinos, que salen para Madrid esta noche á las ocho, se trate de turbar el orden.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un extenso telegrama del capitán general de Cataluña.

El señor Delgado Zulueta informa al general Azcárraga de la fiesta con que fueron obsequiados los tripulantes del *Presidente Sarmiento*, y al relatar someramente las manifestaciones de desagrado hechas por un grupo de alborotadores al sonar las primeras notas de la Marcha Real, dice que es *verdaderamente lamentable* lo que ocurre.

En un centro oficial, donde se hablaba hoy del suceso, he oído asegurar que el Gobierno está dispuesto á acabar de una vez con tales desmanes, pues resulta intolerable el que en dos visitas de marinos extranjeros se haya dado en Barcelona el mismo espectáculo.

Es posible que las autoridades catalanas reciban muy pronto instrucciones reservadas con aquel fin.

El escandaloso suceso de Barcelona ha producido gran impresión en el público, porque con él se revela que cada día se acentúa el afán que allí tienen algunas gentes de producir sucesos que demuestran antipatía á lo que representa unidad nacional.

Natural era que este asunto se llevara á las Cortes, ya que no con la esperanza de encontrar eco en el Gobierno, para que de una vez se decida á hacer política española en Barcelona, sin contemplación alguna, al menos para que se consigne la protesta.

El señor Montilla es el diputado que la formuló esta tarde, y lo hizo, no sólo con elocuencia, sino con energía y claridad, como corresponde á la gravedad del suceso.

Acusó el señor Montilla de cobardes á las autoridades de Barcelona, que meten dentro del Ayuntamiento la música para que pueda tocar la Marcha Real, y de torpe é incapaz al actual Gobierno para reprimir esos espectáculos, que nos avergüenzan ante Europa.

El señor Montilla estuvo acertado en su briosa acusación, y la Cámara, excepción hecha de algunos que, aunque parecen extraño, siguen tomando á risa estas cosas, se manifestó impresionada.

El Gobierno contestó por conducto del señor Dato, y, jeterna manía, el Gobierno sigue empeñándose en quitar importancia á estas manifestaciones del separatismo catalán.

No se comprende cómo un hombre tan ducho en la política, siga procedimientos tan viejos.

Eso de parapetarse tras de los telegramas oficiales para salir del paso; ese afán de creer que sólo las autoridades, que al fin son partes en el pleito, dicen la verdad, está muy desprestigiado.

¡Cuanto más sincero sería el afrontar la situación tal y cual es, que andarse por las ramas para buscar un medio que permita salir del paso!

Crean que con eso se defiende el principio de autoridad, y lo que ocurre es que se alienta á los que descarada é insolentemente ofenden los sentimientos de la unidad nacional, porque por cima de todas las argucias hay el hecho que suponemos conocerá la Reina, y es que en Barcelona no se puede tocar la Marcha Real, que no sólo es hoy el himno de la Monarquía, sino el himno nacional.

El señor Romero Robledo se propone explicar mañana una interpelación al

Gobierno á propósito de las relaciones que deben existir entre ambos Cuerpos Colegisladores.

Con este motivo créese que se planteará un extenso debate político.

En la reunión de Secciones de esta tarde en el Congreso se han nombrado, entre otras de menor importancia, las siguientes Comisiones:

Para el proyecto de traslación de funcionarios de Audiencias provinciales y colocación de excedentes de Ultramar: Señores marqués de Figueroa, Rodríguez de Cela, Borbolla, Martínez Pardo, Fernández Hontoria, Muñoz Rivero y Groizard.

Suplicatorio para procesar al conde de Benalúa por supuestas injurias al señor España y Lledó en *El Defensor de Granada*: Señores barón de Monterillena, Bugallal, Silvela (don Mateo), Mencheta, conde de Castillejo, Castellano y Bergamín.

Proyecto del nuevo censo de población: Señores conde de Reparaz, Bugallal, Castell, Suaces, Alonso Martínez (don Lorenzo), Valero de Palma y Morenes.

Proyecto de ley del Senado sobre situación de jefes y oficiales de fuerzas movilizadas de Ultramar: Señores marqués de Figueroa, Angosto, Hernández, de Velasco, Santa Cruz, Ugarte, Marichalar y Aparicio.

Hoy se ha acentuado la creencia de que quedan muy pocos días de sesiones; que si no se suspenden el sábado, terminarán el lunes ó martes.

Esto quiere decir que el proyecto de alcoholes se quedará... en proyecto.

La Comisión de Incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando emitir dictamen favorable en el acta de Orense, por haberse recibido la R. O. admitiendo la dimisión del cargo de gobernador al conde de San Román.

Además nombró ponencias para los casos de los señores Maldonado, catedrático de Zaragoza; Alonso Castrillo, ministro del Tribunal de lo Contencioso, é Isasa, abogado del Estado declarado excedente recientemente.

A primera hora de la tarde se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado con asistencia del ministro de Hacienda.

Continuando el estudio de las enmiendas al proyecto de impuesto sobre derechos reales, acordó la mayoría de la Comisión no admitir ninguna de las que había pendientes de examen.

También fué detenidamente examinada la enmienda del señor Montero Ríos al articulado del presupuesto, dividiéndose las opiniones hasta el punto de proponerse una resolución definida por medio de votación.

El señor Villaverde declaró esta cuestión completamente libre, á fin de que los conservadores votaran conforme á su criterio.

Púsose á votación si se admitía ó rechazaba la enmienda, y hubo empate, resultando seis votos favorables á la admisión y otros seis en contra.

Con los senadores de las minorías votó el ministerial señor Arrazola. El gamacista señor Cobián, quien desde luego formula voto particular al articulado, se abstuvo.

Mañana volverá á reunirse la Comi-

sión para decidir sobre este pleito de la enmienda del señor Montero Ríos.

Lo ocurrido en la Comisión fué, naturalmente, objeto de muchos y animados comentarios entre los senadores que asistieron esta tarde á la alta Cámara.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

El rabo por desollar.

Paris 20 (10 mañana.)

La prensa alemana, contestando á los artículos en que los diarios ingleses cantan victoria, advierte que la región que se estiende al norte de Bloemfontein favorecerá, por lo quebrada, la resistencia de los boers y hará muy difíciles los movimientos envolventes que intenta el ejército británico.

Añade que el éxito de la resistencia de los boers depende principalmente del resultado del plan de Joubert, que se propone contener la invasión inglesa en los desfiladeros de Van Runer.

La *Gaceta Nacional*, de Berlin, no cree que la paz se consiga tan pronto como esperan los ingleses.

Lo que dice un periódico inglés.

Paris 20 (10,35 m.)

Opina el periódico *Daily News* que la resistencia del Estado libre de Orange se halla destruida de hecho.

No atribuye seguramente más que una importancia relativa á las demostraciones que acogieron al general Roberts á su entrada en Bloemfontein, porque los manifestantes eran ingleses ó medio ingleses y los irreconciliables habrían abandonado la ciudad; pero es de todas maneras un sintoma favorable para la futura unión de las dos razas.

Lo que hoy ocurre en el Canadá respecto á la metrópoli es, en opinión del periódico aludido, anuncio de lo que puede ocurrir en lo porvenir en el Africa del Sur y los derechos y libertades de los canadienses podrán ser igualmente otorgados á los transvaalenses y orangistas.

A impedir el paso de los boers.

Londres 20 (11,16 m.)

Con fecha de ayer telegrafía desde Mazerú el general Roberts al ministerio de la Guerra, que ha mandado salir tropas de Bloemfontein para ver si consigue cortar la marcha de los boers que se dirigen hacia Cronstadt.

Hállase esta población situada al norte del río Sand, á mitad del ca-

mino de Blenmfontein á Johannesburgo.

Rusos é ingleses.

París 20 (12 tarde.)

Dice el periódico ruso *Novoié Vremia:*

«El coco británico ha aspirado al predominio en todas partes. Pero las naciones están ya cansadas de sus pretensiones, y el día en que Europa disponga de una diplomacia que responda á las aspiraciones de la opinión pública universal, habremos acabado con la tiranía británica en los mares.»

Seríamos unos necios en las actuales condiciones si no asegurásemos la posesión de un puerto en el golfo pérsico».

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 20 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres y media bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Apruébase el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se da cuenta de la comunicación de don Pío Gullón excusando su asistencia por enfermedad, y del voto particular del señor Cobían en el dictamen de la Comisión de Presupuestos.

El señor marqués de Perijáa pide antecedentes relacionados con los astilleros del Nervión.

El señor conde de las Almenas pide que, puesto que no hay en la Cámara ningún ministro, se le reserve el derecho de hacer una pregunta al Gobierno, respecto de lo que se dice acaecido en Barcelona con motivo de la llegada del *Presidente Sarmiento*.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DÍA.

Se vota por última vez el proyecto de ley fijando la situación definitiva que corresponde á los jefes y oficiales de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales.

Se aprueban otros dictámenes de menos interés, y éntrase en el debate acerca del dictamen de la Comisión reformando el impuesto de

Derechos reales.

La Comisión, por boca del señor Gutiérrez de la Vega, retira, para redactarlos nuevamente, los artículos 3.º, 4.º, 6.º y 20 del proyecto.

Apruébanse, luego de desechar varias enmiendas á ellos presentadas por los señores Ruilópez, marqués de Benavites, conde de la Encina y otros, los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y el artículo transitorio.

Especialmente el primero de dichos señores, entre discursos y rectificaciones, ha pronunciado cerca de veinte.

Se acuerda continuar el debate de las tarifas que declara vigentes el artículo 20, á pesar de que el artículo se retiró para ser reformado.

El señor Villanueva, en nombre de las minorías, censura el sistema de la Comisión y del Gobierno, que jamás se enteran de las enmiendas y las desechan por rutina.

El señor Villaverde hace un gesto,

que el señor Villanueva califica de mal gusto.

El señor Villaverde dice que sus gestos, él los explicará. Que no significan nada que deba molestar á nadie, y concluye explicando que el hecho de retirar el artículo 20, revela que se piensa llevar á él el espíritu aconsejado por la minoría.

El señor Villanueva rectifica, insistiendo en que se guardan muy pocas consideraciones á la minoría liberal en la admisión de enmiendas.

Rectifica el señor Villaverde, diciendo que lo aconsejado por el señor Villanueva hubiera facilitado mucho la discusión.

Con estas explicaciones el debate del proyecto continúa.

CONGRESO

SESIÓN DEL 20 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres.

El señor duque de Bivona anuncia una interpelación sobre concesión de un tranvía eléctrico por la calle del Barquillo.

El expediente está á la resolución del departamento, y por esta razón el ministro no acepta la interpelación.

El duque de Bivona contesta que se verá obligado á buscar otro medio reglamentario para tratar de esta cuestión.

El señor Romero Robledo anuncia una interpelación por haberse reproducido en el Senado la enmienda del señor Montero Ríos. Interpreta este hecho como una falta á la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Accepta el ministro, y el debate empezará mañana.

Los señores Poveda, marqués de Villagracia, Buñoy y Poveda discuten detenidamente con el ministro de la Gobernación la suspensión del Ayuntamiento de Jijona.

El señor Montilla pregunta al ministro de la Gobernación qué hay de cierto en el relato de algunos periódicos acerca de lo ocurrido ayer en el banquete dado á los marinos argentinos en Barcelona.

El ministro lee los telegramas del gobernador. Resulta de ellos que unos cuantos malvados silvaron la *Marcha Real*; pero la multitud ahogó los silbidos con aplausos.

Además añade que *La Publicidad* de hoy ha sido denunciada por relatar los hechos con inexactitud.

El señor Montilla pronuncia un discurso muy enérgico, calificando de traidores á los que silbaron, y protestando con gran indignación de la cobardía de las autoridades.

Pregunta al ministro por qué ha suprimido algunas palabras del telegrama de *El Liberal*, y atribuye al Gobierno la causa de que ocurran en Barcelona hechos como el de ayer, dando lugar á que fuera de España se comenten en forma tristísima para nosotros.

El ministro de la Gobernación quita importancia á lo ocurrido y defiende al gobernador.

Al rectificar el señor Montilla, califica de himno nacional á la *Marcha Real* (los republicanos no protestan), vuelve á combatir la conducta del Gobierno y recuerda su programa de la oposición para demostrar que es el causante de estos ataques á la nacionalidad.

El presidente señor Pidal, corta el debate, tocando la campanilla. El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Proposición de Weyler.
Reanudada la sesión discútese la ley de coroneles.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Romero Robledo, explicando sus disposiciones sobre la amortización de vacantes y el ingreso en las Academias de los oficiales de la reserva.

En cuanto á la proposición, dice que no hace de ella el Gobierno cuestión de Gabinete.

El ministro expone después la necesidad de reformar la organización del Ejército.

El señor Romero Robledo se felicita de que el general Azcárraga piense de esta manera, por el propio interés del Ejército.

Alude á los señores Suárez Inclán, Aznar y Amarelles para que den su opinión sobre el proyecto.

Recuerda que nuestro Ejército no ha obtenido ningún éxito al final de una campaña desde la guerra de Africa.

Muchos sacrificios heroicos y muchos hechos gloriosos; pero ningún triunfo verdadero.

Atribuye esto á la falta de organización, y cita muchos casos de las últimas guerras que lo demuestran.

Transcurridas las horas de sesión, pregunta el presidente al señor Romero Robledo si va á terminar pronto su discurso, y como todavía le queda mucho que decir, se suspende la discusión.

Cancelación de fianzas.

El señor Suárez Inclán recuerda que están sin cancelar las fianzas de los funcionarios de Ultramar, y pide que se resuelva este asunto y el de las fianzas de la Península, porque este es momento oportuno.

Ruega al ministro de Hacienda que exponga su criterio sobre esto.

Contesta el marqués de Figueroa en nombre de la Comisión, diciendo que esos dos puntos están fuera del dictamen del proyecto presentado por el ministro de Hacienda.

Se aprueba el proyecto.

Y se levanta la sesión á las siete.

Teatro principal.

Anoche se estrenó en nuestro coliseo, la ópera española del maestro Arrieta, nominada *Marina*.

Éxito brillantísimo obtuvo la interpretación de la obra.

Tuvo *Marina* una excelente intérprete en la señora Fons.

Esta artista cantó toda su parte magistralmente haciendo gala de su hermosa voz, de su buen gusto y de todas sus cualidades artísticas, siendo aplaudida muchas veces con entusiasmo.

El rudo papel de Contramaestre lo desempeñó el señor Olmos, el cual demostró ser un barítono de primera fuerza, recibiendo ruidosas ovaciones y teniendo que repetir una porción de veces los saladísimos *couplets* que desde el listoncito de la ventana canta.

El señor Munain estuvo bien y canto con su acostumbrado buen gusto, siendo aplaudido en diferentes ocasiones y sobre todo en el aria del primer acto y el terceto del último en unión de la señora Fons y Olmos.

El señor Belza como todas las noches, aunque nos resultó menos feliz que en otras obras.

Los demás artistas buenos y los coros estuvieron muy afinados y nutridos.

Dirigió la orquesta el señor Bauzá con la inteligencia y maestría que le distingue y todos los profesores cumplieron.

* *

Para mañana se prepara el estreno de la zarzuela *El Clavel Rojo*, y en la próxima semana se estrenará la preciosa zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, para la cual la Empresa ha pedido á Valladolid todo el decorado, con el objeto de presentar la obra con toda propiedad de detalles.

Sabemos que la empresa ha recibido encargos de localidades para el día que se represente.

Servicio postal.

(DENUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Marcha Real silbada.

Telegramas oficiales.

Barcelona 20.

El gobernador al ministro de la Gobernación:

El banquete dado por el Ayuntamiento á los marinos argentinos ha sido brillante.

Brindaron el alcalde, comandante argentino y capitán general.

Los coros de Clavé tocaron y cantaron varias piezas, terminando con el Himno Argentino y la *Marcha Real*.

Al sonar ésta se oyeron algunos silbidos, que fueron ahogados por los aplausos y bravos de la numerosa concurrencia, no impidiendo la ejecución completa y acabada de la pieza musical.

Nadie concedió importancia al incidente.

Barcelona 20.

El incidente de la serenata de anoche careció de las proporciones que se le quiere dar.

Terminado el acto, los marinos visitaron los salones del Ayuntamiento.

Es absolutamente falso el relato de *La Publicidad*, pues realmente no se atribuyó por ninguno importancia al hecho.

Barcelona 20.

He denunciado al fiscal de S. M. el periódico *La Publicidad* de hoy por estimar que la absoluta falsedad del relato que hace del incidente de anoche no puede tener más objeto que atacar las instituciones en una de las formas comprendidas en el artículo 181 del Código Penal.

Movimiento de buques.

Habana 19.

Ayer llegó á este puerto el trasatlántico *Alfonso XIII*.

Hoy ha salido de aquí, con dirección á Veracruz, el trasatlántico *Cataluña*.

Cádiz 20.

Hoy, á las nueve de la mañana, ha fondeado sin novedad en este puerto el trasatlántico *P. de Sarrástegui*, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Barcelona 20.

El sábado llegó á Colombo, procedente de Suez, el vapor correo *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Santa Cruz de Tenerife 20.

Ha salido de este puerto, con rumbo á Puerto Rico, el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

Huelga terminada.

Barcelona 20.

Dicen de San Felú de Guisólx que hoy se han reanudado los trabajos en varias fábricas de tapones.

Invitación.

Barcelona 20.
El Círculo del Liceo ha invitado á los marinos argentinos á realizar el jueves una excursión á Montserrat.
La Prensa local, excepto contadísimos periódicos, concede escasa importancia á lo ocurrido anoche en la plaza de la Constitución.

El Corresponsal.

El medio de digerir bien.

Las malas digestiones provienen sin duda de que funciona mal el estómago, á causa de la debilitación de este órgano ó porque las contracciones necesarias para la absorción de los alimentos se hacen con dificultad. Las consecuencias de este estado enfermizo del estómago son múltiples. En primer lugar, una debilidad general, causada por una alimentación deficiente, deja al enfermo predispuesto á toda clase de accidentes. Cuando el estómago digiere mal, los intestinos son los primeros en resentirse y padecen inflamaciones peligrosas, á las que siguen dolor de cabeza, en los niños, dolores de costado y un agotamiento completo. En estos casos es indispensable tomar un tónico, un regenerador de la sangre que sea bueno. Hay que devolver las fuerzas á los diversos órganos atacados. El uso de las píldoras Pink está indicado, porque en casos similares se han obtenido excelentes resultados tomando dichas píldoras.

El señor J. Nombalais de Breuil, du Champ-Thouarcé, Maine-et-Loire, Fran-



cia, las ha hecho tomar á su hijo de 10 años de edad, y ha quedado altamente satisfecho de ellas. «Estoy satisfechísimo, nos escribe, de haber hecho tomar las píldoras Pink á mi hijo. Desde hace más de un año padecía una fuerte inflamación de los intestinos; su

estómago estaba continuamente hinchado, y le hacía sufrir atrocemente después de cada comida. Había perdido completamente el apetito, y todo lo que tomaba le causaba fuertes dolores. Se debilitó en gran manera, y se puso muy pálido. Le hice tomar las píldoras Pink, y después de la segunda caja observé una gran mejoría; después de haber tomado algunas cajas, se ha curado completamente; come y duerme bien y la inflamación de los intestinos ha desaparecido, y hoy, varios meses después de haber dejado el tratamiento, goza de excelente salud.»

Dar fuerzas y vigor para poder luchar contra la enfermedad y combatir los efectos de la misma, he aquí la misión de las píldoras Pink que serán siempre eficaces en los casos de anemia, de reuma, de inflamación en los órganos, de agotamiento en el hombre y la mujer, y también contra el raquitismo en los niños.

Las píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona). En Zamora, don Norverto Macho, Rúa 17.

NOTICIAS

En el correo de esta tarde, ha salido para Madrid nuestro particular amigo el

diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, señor Pérez Marrón.
Le deseamos feliz viaje.

El día 2 del próximo Abril, se verificará en la Delegación de Hacienda nueva subasta para la venta de 302 sombreros aprehendidos por los carabineros por no tener la marca de fábrica.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cerecinos de Campos, con la dotación anual de 999 pesetas.

Se ha concedido autorización á seis vecinos del pueblo del Perdígón, para emigrar á las Repúblicas sudamericanas.

El gobernador de Valladolid ha puesto á disposición del de esta provincia, á Justo Germán Romero, el cual ha ingresado en la cárcel.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, robo.—Procesado, Jacinto Román Fernández.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Testigos, 9.

En la iglesia de San Andrés Apóstol, se están verificando misiones para los niños.

Hoy por la mañana se han celebrado en el despacho del señor Delegado de Hacienda, varias juntas administrativas.

Ha sido trasladada á Valladolid, la pensión que por la Depositaria y Pagaduría de Hacienda de esta provincia, percibía el teniente coronel retirado don Vicente Fernández Ruiz.

El alcalde de Moreruela de Tábara, ha comunicado al señor Gobernador civil que se ignora donde se halla el profesor de instrucción primaria de aquella localidad, pues hace treinta días que está la escuela cerrada.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

Los guardas de paseos y arbolados de nuestro Ayuntamiento, han hecho 700 plantaciones de árboles nuevos en los diferentes paseos de la capital.

Los plantones han sido adquiridos en Lérida.

Es probable que el sábado próximo se verifique en el teatro Principal el estreno de la preciosa zarzuela *La Dolores*.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

Se conoce que nuestros ediles estaban de feria.

Por Real orden de 15 del actual se ha acordado eximir del servicio militar ac-

tivo á los reclutas de esta provincia, Eleuterio Rodríguez y Bonifacio Martín Sotillo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Catalina Juarez Castaño.
Niceto Ramos Iglesias.
Eufemiano Ramos Iglesias.

Hemos visitado la *Galería Barcelonesa* establecida en una de las barracas de la plaza de Cánovas del Castillo, cuyo dueño es don Justo Laredo Delgado.

El espectáculo que allí se exhibe son 18 vistas panorámicas preciosísimas.

También posee una colección de magníficos espejos fantásticos que el que se mira en ellos y vé su figura no puede menos de causarle risa.

Dentro de pocos días, el señor Laredo expondrá al público magníficas vistas de la pasión y muerte de N. S. J.

Tres males vencidos.

El disgusto de los alimentos, la hipocondría ó melancolía negra y el marasmo, resultado de la consunción, causan innumerables víctimas. Ellas, sin embargo, tienen á su disposición más que la esperanza El *Hierro Bravais* en gotas concentradas restablece el apetito, disipa las ideas sombrías y reanima los debilitados cuerpos, reconstituyendo el organismo que parecía para siempre destruido.

A un suscriptor que se firma V. V. y que nos ha remitido por correo interior varias denuncias, le advertimos que el HERALDO DE ZAMORA no recoge denuncias que no estén firmadas en debida forma.

Según nos comunican de Puebla de Sanabria, ha nevado copiosamente en muchos pueblos de aquel distrito.

La sierra está completamente cubierta de nieve.

El *Boletín Oficial*, correspondiente al día de hoy, publica la relación de las zonas de recaudación voluntaria y ejecutiva para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, vacantes en esta provincia.

Al cerrar este número no hemos recibido el servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro activo corresponsal en la Corte.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

OPTICA

PEDRO BIELA

Tiene el honor de ofrecer al público un completo y variado surtido en anteojos de cristal roca, para présbita, miopes y cataratas; anteojos de larga vista y teatro, armazones de oro y plata y graduadores para la vista. Hace toda clase de composturas, pasa á domicilio y se hospeda en el

Parador del Peso.

Don Higinio Baz y Sardón.
Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de Coreses.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

“UNION IBÉRICA.”

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

ARBIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbueno* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 22

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruita y queso.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.

Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22-1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (páts de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO**, LA **HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, cura con la **PERLAS KOCH**, 43 pesetas caja en boticas y en **MADRID, AL-CALA, 23, 1.º**, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables. **NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA**

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

SE HACEN
Toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuádrlos

Taller de composuras, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de **Higinio Merino**, 5 Renova, 5.

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848.

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALCIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

LA PATERNAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1843

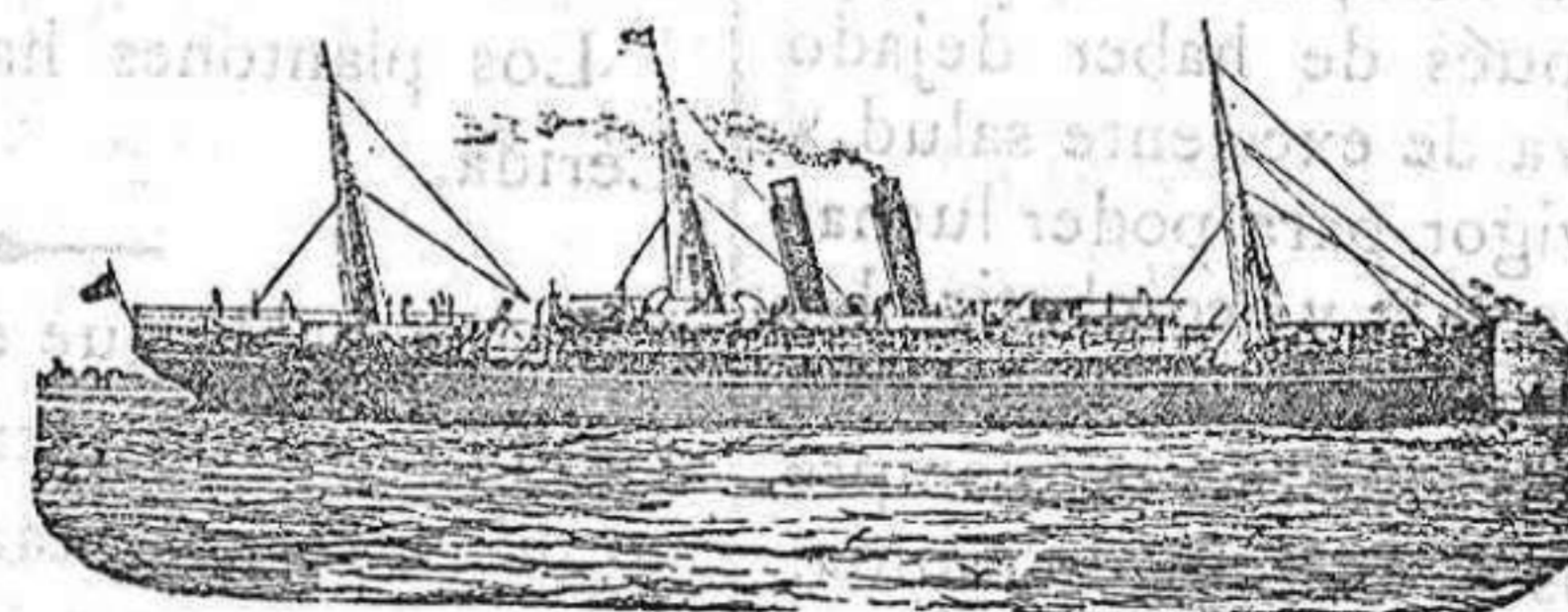
Autorizada por reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo.
GARANTIA: 51 Millones de Francos.—Siniestros pagados: 88 Millones de Francos.
CAPITALES ASEGURADOS 42.500. Millones de Francos.
49 años de operaciones en España sin haber tenido discusión alguna con sus numerosos asegurados.
Para informes dirigirse al señor don Julian Graceli, Subdirector en Zamora, plaza Santa Lucía número 2.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 21 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE
VIAJE DE IDA, El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cútis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con borla, 40, 25, 16 R^{ts} caja. Sin borla, 14 R^{ts} Periferia F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31